



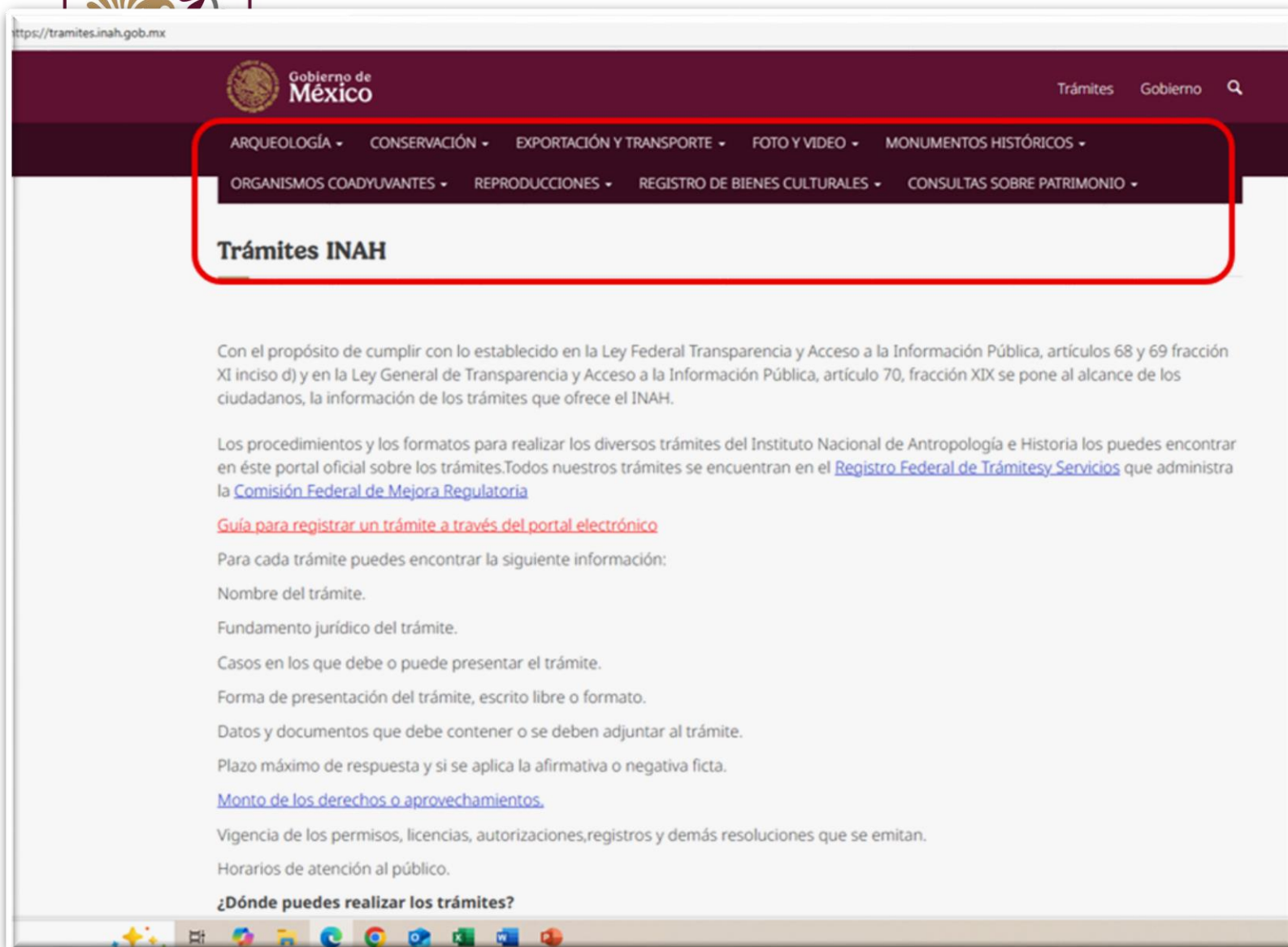
Gobierno de
México



**Instructivo de llenado en línea Trámite
INAH-07-001
Consultas en relación con inmuebles o
predios de valor histórico y/o
arqueológico**

**INAH-Coordinación Nacional de Desarrollo
Institucional**





https://tramites.inah.gob.mx

Gobierno de México

Trámites Gobierno

ARQUEOLOGÍA - CONSERVACIÓN - EXPORTACIÓN Y TRANSPORTE - FOTO Y VIDEO - MONUMENTOS HISTÓRICOS -
ORGANISMOS COADYUVANTES - REPRODUCCIONES - REGISTRO DE BIENES CULTURALES - CONSULTAS SOBRE PATRIMONIO -

Trámites INAH

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 68 y 69 fracción XI inciso d) y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 70, fracción XIX se pone al alcance de los ciudadanos, la información de los trámites que ofrece el INAH.

Los procedimientos y los formatos para realizar los diversos trámites del Instituto Nacional de Antropología e Historia los puedes encontrar en éste portal oficial sobre los trámites. Todos nuestros trámites se encuentran en el [Registro Federal de Trámites y Servicios](#) que administra la [Comisión Federal de Mejora Regulatoria](#)

[Guía para registrar un trámite a través del portal electrónico](#)

Para cada trámite puedes encontrar la siguiente información:

- Nombre del trámite.
- Fundamento jurídico del trámite.
- Casos en los que debe o puede presentar el trámite.
- Forma de presentación del trámite, escrito libre o formato.
- Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite.
- Plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta.
- [Monto de los derechos o aprovechamientos.](#)
- Vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.
- Horarios de atención al público.

¿Dónde puedes realizar los trámites?

Los trámites INAH actualmente se realizan a través del portal electrónico

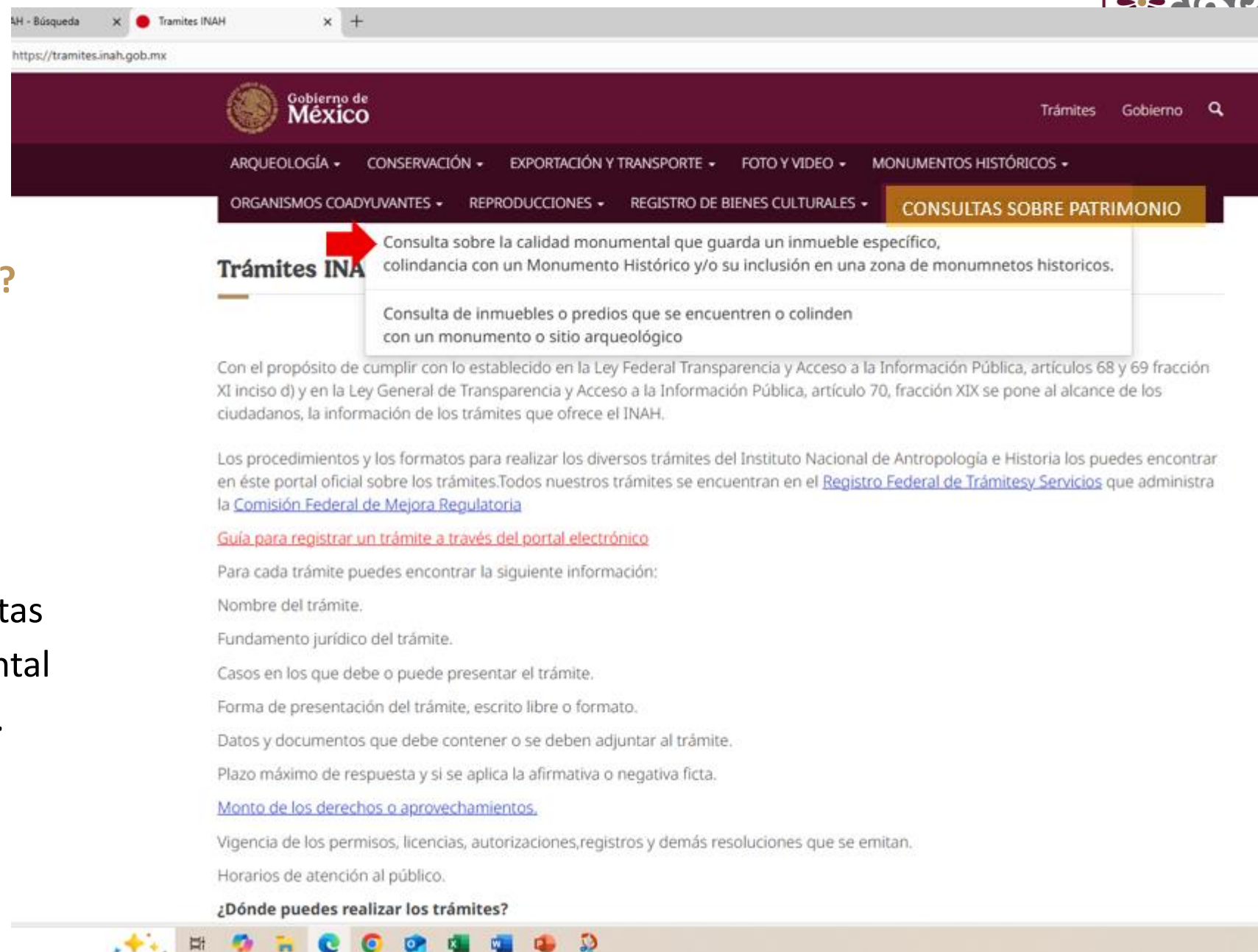
<https://tramites.inah.gob.mx>

El listado de trámites por rubro se encuentra en la parte superior de la **página de inicio**.

¿Cómo realizar el trámite?

Paso 1. Escoger el tema
CONSULTAS SOBRE PATRIMONIO

Paso 2. Dar clic en Consultas sobre la calidad monumental que guarda un inmueble...



Trámites INA

- Consulta sobre la calidad monumental que guarda un inmueble específico, colindancia con un Monumento Histórico y/o su inclusión en una zona de monumnetos historicos.
- Consulta de inmuebles o predios que se encuentren o colinden con un monumento o sitio arqueológico

Con el propósito de cumplir con lo establecido en la Ley Federal Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículos 68 y 69 fracción XI inciso d) y en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, artículo 70, fracción XIX se pone al alcance de los ciudadanos, la información de los trámites que ofrece el INAH.

Los procedimientos y los formatos para realizar los diversos trámites del Instituto Nacional de Antropología e Historia los puedes encontrar en éste portal oficial sobre los trámites. Todos nuestros trámites se encuentran en el [Registro Federal de Trámites y Servicios](#) que administra la [Comisión Federal de Mejora Regulatoria](#)

[Guía para registrar un trámite a través del portal electrónico](#)

Para cada trámite puedes encontrar la siguiente información:

- Nombre del trámite.
- Fundamento jurídico del trámite.
- Casos en los que debe o puede presentar el trámite.
- Forma de presentación del trámite, escrito libre o formato.
- Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite.
- Plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta.
- [Monto de los derechos o aprovechamientos.](#)
- Vigencia de los permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan.
- Horarios de atención al público.

¿Dónde puedes realizar los trámites?



Consultas en relacion con inmuebles o predios de valor histórico y/o arqueológico

Modalidad a)

Consulta sobre la calidad monumental que guarda un inmueble específico, colindancia con un Monumento Histórico y/o su inclusión en una zona de monumentos históricos.

¿Por qué debes realizar el trámite?

Para tener la certeza de la competencia o no de este Instituto respecto a un inmueble específico y así poder llevar a cabo las gestiones necesarias.

¿Cómo puede efectuar el trámite?

Cuando se esté interesado en saber si determinada construcción (sea de su propiedad o no) es

- Un inmueble considerado Monumento Histórico.
- Un inmueble colindante a un Monumento Histórico.
- O se ubica dentro del perímetro de alguna de las Zonas de Monumentos Históricos declaradas.

Medios por los que puedes efectuar el trámite

En línea y presencial.

En línea  [Llena el formulario en línea](#) 

Adjunta la documentación requerida y envíalo.

El personal de la Ventanilla verificará la información y documentos, si está todo correcto y completo, te será enviado un correo electrónico con el número de expediente asignado, la fecha probable de respuesta y indicará el día y la hora para que te presentes en las instalaciones que ocupa la Ventanilla, con el formato firmado y copia de los documentos que ingresaste al sistema.

En caso contrario, se te notificará también vía correo electrónico, la información que debes corregir y/o los documentos faltantes. Por ello, te pedimos estar al pendiente de tu correo electrónico. Si no recibe ninguna notificación en el término de dos días hábiles deberá ponerse en contacto con la ventanilla del centro INAH de su estado.

Se despliega **la información relacionada con el trámite**, como es el fundamento legal, tiempo de respuesta, costo, requisitos, etc., es importante que la leas toda.

Paso 3. Dar clic en **llena el formulario en línea.**



Consulta sobre la calidad monumental que guarda un inmueble específico, colindancia con un Monumento Histórico y/o su inclusión en una zona de monumentos históricos.

¡Sugerencia! No olvides que algunos navegadores pueden bloquear ventanas emergentes.

* Campos obligatorios

Ventanilla

Estado*:

Selecciona una opción

Es importante elijas el Estado en donde se encuentra ubicado el inmueble motivo de la consulta.

Datos generales

Datos del solicitante | Datos del propietario y/o poseedor | Ubicación del inmueble o predio | Documentos

Datos del solicitante

Paso 1 llena los datos del solicitante antes de dar click en enviar

Aparecerá el formulario con los **campos que deberás llenar:**

- ❖ Selecciona la ventanilla
- ❖ Llena los **datos generales** y la información **de cada pestaña:**

Datos del solicitante, Datos del propietario y Ubicación del inmueble o predio y Documentos.

Paso 4. En la primera pestaña Datos del solicitante; señala si eres persona física o moral; al termino del llenado de todos los campos da clic en **enviar**.

Paso 5. En las siguientes pestañas al **completar** los campos, da clic en **guardar**.

Datos del solicitante | Datos del propietario y/o poseedor | Ubicación del inmueble o predio | Documentos

Datos del solicitante

Paso 1 llena los datos del solicitante antes de dar click en enviar

En caso de personas físicas que cuenten con representante legal, podrá anexar al presente formato ["la carta poder"](#)

Personalidad jurídica*:

Persona física Persona moral

Lada: Teléfono fijo: Teléfono móvil: Correo electrónico*:

Código Postal*:

Estado*: Municipio o Alcaldía*: Localidad*:

Colonia*: Calle*: Número exterior*:

Datos del solicitante | **Datos del propietario y/o poseedor** | Ubicación del inmueble o predio | Documentos

Datos del propietario y/o poseedor

- Señale con una X, si desea llenar formulario
- Señale con una X, si desea usar la información de datos personales y domicilio descrito en el recuadro de la persona 1.

Personalidad jurídica*:

Persona física Persona moral

Lada: Teléfono fijo*: Teléfono móvil: Correo electrónico*:

Código Postal*:

Estado*: Municipio o Alcaldía*: Localidad*:

Colonia*: Calle*: Número exterior*:

Nota: cuando llenes el campo del código postal da un clic fuera del recuadro para que de manera automática se llenen algunos datos asociados al C.P.

Ubicación del inmueble o predio

- Señale con una x, si desea llenar el formulario normal,
- Señale con una x, si desea usar el domicilio descrito en el recuadro de la "ubicación 1",
- O señale con una x, si desea usar el domicilio descrito en el recuadro de la "ubicación 2"

Código Postal*:

Estado*:

Municipio o Alcaldía*:

Localidad*:

Colonia*:

Calle*:

Número exterior*:

Número interior:

Entre que calles*:

Referencias:

Nombre del inmueble:

Link de la pagina, con la localización exacta *


Nota: Para que el enlace (link) se valide por el personal de la ventanilla, el croquis de localización y fotografías deben estar actualizados. De lo contrario deberá adjuntar croquis de localización y fotografías a color de la fachada del inmueble, así como sus colindantes.

Requieres expedición de la ficha de catálogo de monumentos históricos*:

Si No

Guardar 

Al llenar los datos de **ubicación del inmueble o predio** es importante poner correctamente el link con la ubicación, el cual se obtiene en google maps.

De no ser así, entonces debes  **adjuntar** en la pestaña Documentos, el **croquis de localización y las fotografías** de la fachada del inmueble, así como sus colindantes.

Al **terminar** de llenar los campos da **clic** en **guardar**.

- ❖ En la **última pestaña** se debe adjuntar los requisitos, y los documentos que creas pertinente y que faciliten la ubicación del inmueble motivo de la consulta.

Datos generales

| | | | |
|-----------------------|------------------------------------|---------------------------------|-------------------|
| Datos del solicitante | Datos del propietario y/o poseedor | Ubicación del inmueble o predio | Documentos |
|-----------------------|------------------------------------|---------------------------------|-------------------|

Documentos (sólo se admiten archivos .pdf, con un máximo de 20 megas). Si su pdf excede el limite permitido puede seguir estos pasos para comprimirlo dando click [aquí](#)

El solicitante tendrá la obligación de adjuntaral formato, el croquis de localización y fotografías a color de la fachada del inmueble,asi como sus colindantes, cuando la ubicación sujeta al trámite, no se encuentre contemplada y actualizada en los planas georreferenciados de internet

Copia de identificación oficial del solicitante*:
 No file chosen

Otro documento: Si requieres adjuntar informacion adicional que creas pertinente puedes hacerlo aqui
 No file chosen

Otro documento: Si requieres adjuntar informacion adicional que creas pertinente puedes hacerlo aqui
 No file chosen

Otro documento: Si requieres adjuntar informacion adicional que creas pertinente puedes hacerlo aqui:
 No file chosen



📌 Sólo se **admiten archivos pdf**, con un **máximo de 20 megas**.

📌 Los documentos a adjuntar que tengan un **asterisco son obligatorios**.


Paso 6. Una vez completado el llenado del formulario y de adjuntar los documentos se le da: **Guardar**



Por último aparecerá el **aviso de que el trámite se guardó correctamente** y te da algunas instrucciones como “**no olvidar imprimir su formato (PDF)**”.

¡Sugerencia! No olvides que algunos navegadores pueden bloquear ventanas emergentes.

¡Felicidades! El trámite se guardó correctamente.

No olvides descargar el PDF del trámite que acabas de realizar, haz clic **aquí**. 

En breve se indicará el día y la hora para que se presente en las instalaciones que ocupa la Ventanilla Única en la Ciudad de México o en el centro INAH correspondiente.

La solicitud, así como los documentos deben entregarse cuando se presente en la ventanilla para dar ingreso formal a su petición.

Deberá estar pendiente del correo electrónico del solicitante para la atención de cualquier observación y/o precisión relacionada con su solicitud y documentos

Pasos siguientes:

La Ventanilla Única **revisará el formato** y los **documentos adjuntos**. Si la información y documentos están correctos y completos, te llegará un correo electrónico con el acuse de ingreso el cual contiene el **número de expediente asignado**, así como la **fecha probable de respuesta**. También, se te indicará el día y la hora para que te presente; con los documentos y el formato firmado de manera autógrafa; en las instalaciones que ocupa la Ventanilla Única del INAH correspondiente. Consultar dirección del Centro INAH: <https://cnci.inah.gob.mx/publico/index.php>

En caso contrario, se le notificará también vía correo electrónico, la **información que debe corregir y/o los documentos faltantes**. Por ello, le pedimos estar al pendiente de su correo electrónico.